



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
USM COLOMBIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/22 - 15:37:53 **** Recibo No. H000037310 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201022-0250

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rcG61GqDbc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: USM COLOMBIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800168320-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : LA ESTRELLA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 5005
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 14 DE 1992
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 3,712,192,387.72
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 50 NO 97A SUR 320
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5205200
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tesoreria@usm.com.co
SITIO WEB : www.usm.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 50 NO 97A SUR 320
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO 1 : 5205200
CORREO ELECTRÓNICO : tesoreria@usm.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tesoreria@usm.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
USM COLOMBIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/22 - 15:37:53 **** Recibo No. H000037310 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201022-0250

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN rcG61GqDbc

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

OTRAS ACTIVIDADES : C3320 - INSTALACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

OTRAS ACTIVIDADES : C1690 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; FABRICACION DE ARTICULOS DE CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2348 DEL 02 DE JULIO DE 1992 DE LA NOTARIA UNICA DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14579 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 1992, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA U.S.M INGENIEROS LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1931 DEL 16 DE AGOSTO DE 1996 DE LA NOTARIA 1 DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30060 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 1996, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI A LA ESTRELLA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) U.S.M INGENIEROS LTDA
 - 2) U.S.M. COLOMBIA S.A.
- Actual.) USM COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1058 DEL 09 DE MAYO DE 2006 SUSCRITO POR NOTARIA 1 DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49804 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JULIO DE 2006, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE U.S.M INGENIEROS LTDA POR U.S.M. COLOMBIA S.A.

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 116835 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE U.S.M. COLOMBIA S.A. POR USM COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1058 DEL 09 DE MAYO DE 2006 DE LA NOTARIA 1 DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49803 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JULIO DE 2006, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
USM COLOMBIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/22 - 15:37:53 **** Recibo No. H000037310 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201022-0250

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rcG61GqDbc

A SOCIEDAD ANONIMA.

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 116835 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1247	19930416	NOTARIA UNICA	ITAGUI	RM09-21376	19930422
EP-1876	19930604	NOTARIA UNICA	ITAGUI	RM09-21902	19930610
EP-1315	19950531	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-27310	19950612
EP-2186	19950830	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-27830	19950919
EP-2898	19951120	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-28295	19951207
EP-1931	19960816	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-30059	19960828
EP-1931	19960816	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-30060	19960828
EP-2329	19971009	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-33081	19971027
EP-1058	20060509	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-49803	20060721
EP-1058	20060509	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-49804	20060721
EP-2370	20061009	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-50998	20061030
EP-2631	20071123	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-55388	20071126
EP-1825	20130902	NOTARIA 1	ITAGUI	RM09-90539	20131003
EP-768	20140429	NOTARIA PRIMERA	ITAGUI	RM09-94937	20140515
AC-33	20161223	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	LA ESTRELLA	RM09-116835	20161229
AC-34	20161229	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	LA ESTRELLA	RM09-116837	20161229

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 1) COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
- 2) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
- 3) INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.
- 4) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ETC.
- 5) COMPRA Y VENTA DE MADERA EN BRUTO, PROCESAMIENTO DE MADERAS.
- 6) ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE SUBCONTRATOS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS.
- 7) DISEÑO, EJECUCIÓN, CONTRATACIÓN, COMPRA, VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES.
- 8) EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍAS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA Y AFINES.
- 9) COMPRA, FABRICACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEMENTOS EN METAL Y MADERA.



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rcG61GqDbc

10) LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO INDUSTRIAL, TERMOGRAFÍA Y DEMÁS ASESORÍAS EN DIVERSOS CAMPOS DE LA INGENIERÍA.

11) PROMOCIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN PLANES DE REFORESTACIÓN INDUSTRIAL.

12) PROMOCIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN NUEVAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES Y/O DE SERVICIOS.

EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DESCRITO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, LIMITAR O GRAVAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE ACTIVOS, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, FABRICAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON SU GIRO Y DAR EN ARRENDAMIENTO O ENAJENAR TODOS AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA NO NECESITARE; CUANDO LA SOCIEDAD REALICE INVERSIONES ESTAS SERÁN DE CARÁCTER PERMANENTE SIN ÁNIMO DE ESPECULACIÓN Y EN CONSECUENCIA SE REGISTRARAN COMO ACTIVOS FIJOS, IGUALMENTE MANTENDRÁN LA CALIDAD DE ACTIVOS FIJOS AQUELLOS QUE NO ESTÉN DESTINADOS PARA LA VENTA Y SE USEN CON LA INTENCIÓN DE EMPLEARLOS EN FORMA PERMANENTE EN LA PRODUCCIÓN DE OTROS BIENES Y SERVICIOS, PARA ARRENDAR O PARA EL USO ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS CONTABLES. EN TODO CASO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE QUIEN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO. TAMBIÉN HABRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL PRIMERO Y UN REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO, QUIENES ACTUARÁN COMO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, QUIENES PODRÁN ACTUAR EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES SIN QUE SEA NECESARIO PROBAR LA AUSENCIA DEL PRINCIPAL Y POR TANTO PODRÁN EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD AUN EN PRESENCIA DEL PRINCIPAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1058 DEL 09 DE MAYO DE 2006 DE NOTARIA 1 DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49803 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JULIO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	URIBE SANTAMARIA ANDRES FERNANDO	CC 71,610,797

CERTIFICA



REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 0041 DEL 03 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 146018 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	PEREZ JARAMILLO ANGELA MARIA	CC 43,044,416

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2370 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2006 DE NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50999 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	URIBE SANTAMARIA JUAN CARLOS	CC 71,642,326

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

EL REPRESENTANTE LEGAL ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, FUNCIONES QUE ATENDERÁ EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y LA LEY Y CON SUJECCIÓN A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ADEMÁS DE DICHAS FUNCIONES GENERALES, CORRESPONDE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD.

1. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
2. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
3. CITAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA OPORTUNA Y ADECUADAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SOMETER A SU CONSIDERACIÓN, LOS BALANCES DE PRUEBA Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS, Y SUMINISTRARLE LAS INFORMACIONES QUE LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES.
4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNIÓN ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HA DESEMPEÑADO SU ADMINISTRACIÓN Y LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES.
5. OTORGAR PODERES GENERALES Y/O ESPECIALES A QUIEN ESTIME PERTINENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DE TODA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, Y TAMBIÉN CONCEDER PODERES PARA ADELANTAR TRÁMITES ANTE AUTORIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, INCLUYENDO LOS JURISDICCIONALES Y LOS DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA.
6. ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
USM COLOMBIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/22 - 15:37:54 **** Recibo No. H000037310 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201022-0250

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rcG61GqDbc

7. CELEBRAR CONTRATOS EN CUALQUIER CUANTÍA. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0041 DEL 03 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 146017 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OCAMPO ALZATE TANIA ANDREA	CC 39,455,215	206552-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : U.S.M INGENIEROS**

MATRICULA : 5006

FECHA DE MATRICULA : 19920710

FECHA DE RENOVACION : 20200703

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CR 50 NRO. 97A SUR 320

MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA

TELEFONO 1 : 2799000

CORREO ELECTRONICO : info@usm.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

OTRAS ACTIVIDADES : C3320 - INSTALACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

OTRAS ACTIVIDADES : C1690 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; FABRICACION DE ARTICULOS DE CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,712,192,388

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,163,011,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
USM COLOMBIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/22 - 15:37:54 **** Recibo No. H000037310 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201022-0250

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rcG61GqDbc

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rcG61GqDbc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***